



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

**15531**

*Juicio de faltas nº 661/2013*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a MASOOD NAZIR MIAN, el cual se halla en ignorado paradero para asistir a juicio oral ante este juzgado el próximo día 17 de Octubre de 2013 a las 10,40 horas en calidad de denunciado.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a MASOOD NAZIR MIAN en la actualidad en ignorado paradero, expido el precedente edicto en PALMA DE MALLORCA a 1 de Agosto de 2013.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

